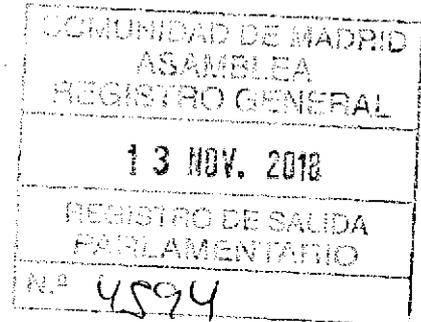




ASAMBLEA DE MADRID



EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 171/18 RGEF 13698, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que:

Primero.- Reivindique el proceso de la "Transición española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común.

Segundo.- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional.

Tercero.- Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carta Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España.

Cuarto.- Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español.

Quinto.- Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el



ASAMBLEA DE MADRID

desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos.

Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública.

Sexto.- *Muestre su apoyo a las iniciativas legislativas registradas y sus enmiendas, desde febrero de 2018, en el Congreso de los Diputados, para reforma de la Ley del Indulto, al objeto de prohibir que un Gobierno pueda indultar a condenados por rebelión, sedición y traición.*

Séptimo.- *Condene los insultos, amenazas e intentos de agresión que se produjeron contra las personas que se manifestaron libremente en Alsasua recientemente en defensa de la libertad y en apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garante de la misma, y reconozca el derecho de todas las personas a celebrar libremente cuantos actos consideren oportunos en defensa de la libertad y la democracia, en Navarra, Cataluña o en cualquier punto de España."*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 NOV. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 4594

EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO